



Completado el expediente administrativo promovido para la contratación del servicio de **MANTENIMIENTO DE DOS CROMATÓGRAFOS DE GASES DE LA SECCIÓN DE ESPECTROMETRIA DE MASAS DEL SCSE DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA**, cumplidos los plazos y trámites que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la mencionada ley,

el vicerector d'Economia i Infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por la rectora mediante resolución de 20 de mayo de 2022, publicada en el DOGV 9350, de 30 de mayo de 2022,

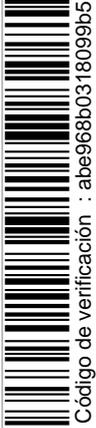
### RESUELVE

1. Aprobar el mencionado expediente de contratación e iniciar el procedimiento de adjudicación que se llevará a cabo por procedimiento negociado sin publicidad de acuerdo con lo dispuesto en el art. 168 a) apartado 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
2. Instar al órgano competente a la aprobación de un gasto por importe de 21.475,08 euros, IVA incluido, para la financiación del correspondiente contrato, con la siguiente distribución en anualidades:

2024	2025	2026	TOTAL
2.684,38 €	10.737,54 €	8.053,16 €	21.475,08 €

València, 29 de julio de 2024

Justo Herrera Gómez  
Vicerector d'Economia i Infraestructures



Código de verificación : abe968b0318099b5